

20/01/2020

Copiapó: Integrantes de agrupación destinada al tratamiento y venta de droga quedaron en prisión preventiva (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó una investigación en contra de cuatro personas, de quienes se reunieron medios de prueba que permitieron establecer su actuación directa en el delito de tráfico de drogas en Copiapó.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el fiscal de la especialidad en la capital regional, Leonel Ibacache, la Fiscalía junto a personal de OS-7 de Carabineros, logró reunir información que daba cuenta de personas que se dedicaban al tratamiento y venta de pasta de cocaína en una toma de la capital regional.



“A partir de esta información y con las órdenes judiciales respectivas se procedió a controlar a uno de los imputados, luego que éste adquiriera droga a los otros detenidos. Transacción que se realizó en la vía pública, mientras el primero de los detenidos se movilizaba en una retroexcavadora”, dijo el fiscal.

Con este antecedente el procedimiento continuó con una fiscalización al vehículo en que se movilizaba el resto de la banda, además del allanamiento en una residencia ubicada en una toma ubicada en el sector alto de la ciudad. “En esta diligencia se encontraron elementos químicos que son utilizados para el tratamiento de la droga, además de evidencia que determinó que en esta casa se recibía droga mediante ovoides la que posteriormente era tratada para aumentar su peso, generando con ello una evidente pérdida de pureza”, indicó el fiscal.

Ibacache agregó que en este allanamiento se logró incautar ácido muriático, bicarbonato y soda cáustica, junto con elementos que eran utilizados por los imputados para realizar el tratamiento químico a la droga. Incautando además 490 gramos de pasta base de cocaína y más un millón 500 mil pesos.

Respecto de los detenidos, el fiscal informó que éstos fueron formalizados por el delito de tráfico de drogas y tenencia de precursores químicos, siendo considerados como un peligro para la seguridad de la sociedad. Motivo por el que se pidió la medida cautelar de prisión preventiva, solicitud a la que accedió el Juez de turno quien ordenó el ingreso de los detenidos a la cárcel local. Fijando además cuatro meses para el cierre de la investigación de este caso.

Finalmente, el fiscal indicó que esta causa continuará para indagar respecto del ingreso al país de los detenidos y conocer su actual situación de residencia en la región.